

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314097
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos/Master in Human Resources Management
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	30-04-2015
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Carlos III de Madrid
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios y la planificación temporal de las asignaturas, se ha implantado según lo propuesto en la Memoria. El título oferta la posibilidad de cursar parte del mismo en París o Londres, y de forma recíproca, recibe alumnos procedentes de estos centros (10 estudiantes en el 2014-15 y 20 en el siguiente). El título cuenta con coordinación vertical y horizontal, valorada positivamente por los alumnos, aunque se recomienda profundizar en la misma para evitar solapamientos. El proceso de admisión está claramente definido y los criterios de admisión se corresponden con los propuestos en la Memoria, aunque el perfil de ingreso no está especificado en la Web. Se cumple con la tasa de cobertura y no se han realizado reconocimientos de créditos. Destaca el perfil internacional de estudiantes y profesores, y la acreditación AACSB obtenida por el Centro de Posgrado de la Universidad bajo el que está organizado el título y la evolución positiva en el posicionamiento en rankings especializados del título. En relación con las guías se recomienda detallar más las competencias, los sistemas de evaluación y las ponderaciones no se ajustan a lo especificado en la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título dispone de una web completa y con un adecuado detalle de información. Está disponible tanto en español como en inglés.

La estructura y diseño de la web responden al diseño institucional de la Universidad, formada por una portada con los principales datos del título, una descripción de sus objetivos y un conjunto de pestañas con información precisa sobre el título.

En el apartado 'Programa', se contiene el plan de estudios del máster, su distribución temporal y se accede a las guías docentes a través de enlaces. Todas las guías se encuentran en inglés.

En el apartado de "Profesorado", se incluyen 29 profesores, clasificados entre profesorado de la universidad Carlos III y profesorado externo. En la información del profesorado se incluye el nombre de los profesores participantes así como su categoría, departamento de adscripción y, para el caso de profesorado externos, la universidad o empresa de pertenencia. No existe un acceso directo a su localización o curriculum vitae. No obstante, a través de la web de los respectivos departamentos se puede encontrar esta información para el caso del profesorado de la propia universidad.

En el apartado de "Admisión" se indica el nº de plazas ofertadas (40), los requisitos de acceso, los criterios de admisión (que coinciden con los de la memoria). Además, aparece una relación con los documentos que se deben presentar e información adicional para los extranjeros.

En el apartado de "Becas" se incluye información sobre las mismas, así como acceso a la bolsa de empleo (Servicio de Orientación y Planificación Profesional).

En el apartado de "Información práctica" se encuentran 3 pestañas. La de "Calendario/horarios" se anexa el calendario académico de postgrado (curso 2016-17 y curso 2017-18), el horario del máster y el calendario de exámenes. En la pestaña de "Matrícula" se detalla el precio del máster para el curso 2017-18, distinguiendo entre si se cursa todo el título en Madrid, en París o en Londres. También se incluye información adicional para la matriculación (incluyendo acceso a la normativa de reconocimiento de créditos) y la normativa de matrícula y permanencia y la del TFM de la UC3M. Respecto a esta última, incluye los criterios de evaluación, tanto para la memoria como para la presentación, aunque no se dispone de información previa sobre líneas de investigación, tutores disponibles o metodología para su realización. En la pestaña de "Calidad" se informa del año de implantación (2013) y se anexan enlaces al RUCT y a la memoria de verificación. Se incluye información sobre el SIGC (acceso a la web del SIGC de la universidad, información sobre la Comisión Académica del máster, links a las actas de la Comisión Académica de Calidad (se necesita usuario y contraseña) y a las memorias de la titulación (también con el acceso restringido)). También se relacionan el perfil del egresado, los objetivos del título y las competencias generales y específicas. Además, se incluye información sobre el buzón de quejas y sugerencias y acceso al mismo, así como la información sobre los recursos materiales del Campus de Puerta de Toledo.

En relación con la información sobre la memoria del título, está disponible la memoria verificada. No consta que exista informe de seguimiento del título (enlace sin contenido).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de un sistema de garantía interno de calidad de la titulación (SGIC-UC3M), certificado en diseño por el programa AUDIT el 16/09/2009. Está implantado, se revisa y está coordinado. El Comité de Calidad de la Universidad es el máximo órgano responsable en la universidad en materia de calidad. Elabora anualmente el plan de mejora anual a partir de las propuestas recibidas de cada centro. El Director del título es el responsable del desarrollo de la calidad en el título, con el apoyo y asistencia de la Comisión Académica de Calidad del título que preside asesora sobre la garantía de calidad de la titulación. En esta Comisión participan los diversos sectores universitarios: profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. En la web del SGIC de la universidad se puede acceder al manual del sistema, el catálogo de los procesos, la certificación Audit de diseño del sistema y una descripción de su funcionamiento. La gestión del SGIC es a cargo del Comité de Calidad, que elabora actas de su funcionamiento relativas a los análisis y decisiones adoptadas. Se describen las funciones del Comité de Calidad. En la web del sistema de calidad se describe la composición de la Comisión Académica del título, que elabora actas de su funcionamiento y cada curso académico se realizan una Memoria Académica del título en la que se describe el desarrollo del mismo, los temas tratados, los resultados de satisfacción de los diversos grupos de interés y los planes de mejora.

Se dispone de varios canales para recoger y dirigir quejas y reclamaciones, que se canalizan a través de la Comisión Académica de Calidad del título y a las unidades y servicios implicados.

Se analizan los resultados de las encuestas y se toman medidas al respecto, elaborando para ello actas de las reuniones. Se han elaborado propuestas de mejora desde 2014.

Presentan entre las evidencias un estudio sobre la satisfacción de los estudiantes con los servicios universitarios y las instalaciones a nivel universidad de los cursos 2013-14 y 2014-15. También presentan un estudio hecho a los estudiantes de máster de la UC3M sobre los motivos para la elección de la universidad, los objetivos que persiguen y la satisfacción general con la universidad.

Si bien se realizan encuestas a los diversos colectivos, la participación de los estudiantes es algo limitada.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se dispone de un breve CV de todo el profesorado perteneciente a la universidad, y de todos los colaboradores externos, además de los datos generales del profesorado que participó en el programa en los diversos cursos académicos. El profesorado que ha impartido el título durante el curso académico 2013-14 fue en un 68,8% doctor, suponiendo un 83,3% de la docencia. El 6,3% eran catedráticos (con el 16,7% de los créditos) y el 37,5% titulares (con el 29,9% de los créditos). El profesorado contaba con 15 sexenios reconocidos y 21 quinquenios. En el curso 2014-15 han sido el 66,7% los doctores que han impartido el 89,7% de los créditos, contando con 13 sexenios y 19 quinquenios. El 8,3% (15,1% de los créditos) son catedráticos y el 41,7% profesores titulares (33,3%). Durante el curso 2015-16 el número de profesores doctores ha aumentado ligeramente, suponiendo el 68,8% del total, aunque reduciendo la participación en la docencia (72,5% de los créditos impartidos). En este curso los catedráticos han supuesto el 6,3% del total (17,6% de los créditos impartidos) y los titulares el 17,9% (con el 25,8% de los créditos impartidos). En el curso 2015-16 el número de sexenios también se ha reducido, quedando en 10 y el de quinquenios en 15.

Asimismo, existe una participación relevante de profesores asociados, visitantes y colaboradores externos. En concreto, para el curso 2013-14, los profesores asociados han supuesto el 8,3% de los créditos impartidos, mientras que el 32,6% han sido visitantes y el 12,5% otros colaboradores externos. En el curso 2014-15 los profesores asociados han supuesto el 5,6% de los créditos impartidos, los visitantes el 41,3% y los profesores colaboradores el 4,8%. En el curso 2015-16, los profesores asociados han supuesto el 5,9% de los créditos, los visitantes el 18,6% y los colaboradores externos el 33,3%. En las audiencias han participado profesores de distintas categorías y tipos, incluyendo colaboradores externos.

El número de profesores permanentes para el curso 2015-16 se ha situado en 8, entre catedráticos, titulares y visitantes, lo que supone una reducción del profesorado permanente a menos de la mitad del propuesto en la memoria de verificación (17). En general, se observa que tanto el número de catedráticos como titulares que están impartiendo la docencia en el título es inferior al propuesto en la memoria de verificación. Asimismo, el número de sexenios y quinquenios especificados en la memoria (25) y de quinquenios (40) es mayor que los presentados en todos los cursos académicos en los que se ha impartido el título. No obstante, el profesorado existente presenta un perfil muy válido para la impartición del título de acuerdo a la orientación eminentemente profesional del título, contando con un conjunto de profesores asociados y colaboradores externos idóneos para impartir docencia en un título de máster. La justificación proporcionada por la coordinación del título sobre esta diferencia en la composición del profesorado es que el título procede de un título oficial anterior, fijándose en la memoria un profesorado basado en el título propio.

La universidad dispone del programa DOCENTIA para evaluar la actividad docente del profesorado. Para el conjunto del profesorado de la universidad, en la última convocatoria el 19% obtuvo una evaluación de excelente y el 73% de muy favorable. Sin embargo, no se dispone de datos de sus resultados específicos para el profesorado del título y se ha constatado que no era conocido entre el profesorado.

La universidad también oferta programas de formación docente del profesorado. Para el caso del profesorado del título, en los últimos 5 años hay 2 asistencias a cursos de formación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de los servicios y personal de apoyo necesario para el desarrollo del título. En relación con los servicios disponibles para los estudiantes, se dispone de datos de satisfacción para el conjunto de estudiantes del Campus de Puerta de Toledo, y que para el conjunto de servicios ha sido de 3,71/5 y 3,97/5 en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15, respectivamente. Entre los servicios con mayor nivel de satisfacción de los situados en Puerta de Toledo se encuentran la biblioteca (4,06/5), y el que menos la cafetería/restaurante (3,61/5).

En el caso del Personal de Administración y Servicios, la valoración de los servicios ofrecidos en Puerta de Toledo se sitúa entre 2/5 para relaciones internacionales, 2,75/5 para el servicio de mantenimiento, 3,14/5 para el campus global, 4,29/5 para informática y comunicaciones o 4,8/5 para biblioteca.

Es de reseñar la disponibilidad de personal administrativo específico para la gestión del título, disponibles en los horarios en los que se desarrolla el título y con conocimiento de la lengua de impartición.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A través de las guías docentes se detallan las actividades de aprendizaje y la metodología a aplicar en las diversas asignaturas. No obstante, la descripción de las mismas resulta concisa y limitada como para que los estudiantes conozcan con antelación cómo se llevará a cabo el proceso formativo.

Las metodologías docentes y actividades formativas si bien pueden ser válidas para las asignaturas, no siempre se corresponden con las propuestas en la memoria. En el sistema de evaluación predomina la realización de un examen escrito, junto con otros instrumentos de evaluación, que cambian según las características de la asignatura.

La adquisición de conocimientos de las diversas asignaturas se ha traducido en una tasa de rendimiento del conjunto de estudiantes para el curso 2015-16 del 93,4% (90,1% considerando también los créditos de las asignaturas), y una tasa de éxito del 99,2% (98,8% considerando también el número de créditos). Igualmente, en términos globales, el 93,4% de los estudiantes matriculados en 1ª matrícula superan la asignatura en la misma. La calificación alcanzada con más frecuencia es la de notable, con una frecuencia de 56,3%, seguida de aprobado (22,8%), sobresaliente (20,2%) y matrículas de honor (0,8%). Asimismo, en el Autoinforme se indica que los estudiantes que están siguiendo el programa en las universidades con las que existe convenio de movilidad, obtienen unas calificaciones muy altas.

El título no tiene prácticas externas curriculares, aunque los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas extracurriculares, las cuales han realizado 3 estudiantes en el curso 2015-16.

Existe guía docente del TFM, y para la realización de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se dispone de una normativa general de la universidad, así como de los procedimientos específicos necesarios para su realización y desarrollo, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en 2014. Asimismo, se dispone de una matriz de evaluación con criterios específicos para evaluar el TFM. No se detecta que esté disponible en la web información sobre el proceso de asignación de tutores y temas de trabajo, el proceso de seguimiento o las fechas y fases de realización del trabajo, ni se explicita la aplicación de un sistema establecido para garantizar la autoría y originalidad de los TFM. En el curso 2015-16 se han realizado 15 TFM. El porcentaje de estudiantes que superan el TFM en primera matrícula está próximo al 100%, siendo la calificación más frecuentes las de sobresaliente, notable y aprobado.

Es de reseñar que desde la dirección del título, se ha incorporado como actividad complementaria innovadora la denominada 'Master's Thesis Kick-of Week', dirigida a profundizar en el proceso de elaboración del mismo. Los estudiantes evalúan esta actividad de forma muy positiva, con un valor medio de 3,69/4. Si bien se han constatado los esfuerzos del equipo de dirección para que los estudiantes puedan desarrollar adecuadamente sus TFM, tal y como se ha revelado también se aprecia la conveniencia de proporcionar más orientación para los estudiantes.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia de las distintas asignaturas del título durante el curso 2015-16 es, en general, alta. En concreto, de las asignaturas del primer cuatrimestre las valoraciones se sitúan entre 3,4/5 ('Contabilidad') y 5/5 ('Gestión y liderazgo de personas'), siendo la media de 4,44/5. En el caso del segundo cuatrimestre, las valoraciones oscilan entre 2,67/5 ('Seminarios profesionales') y 4,83/5 ('Gestionando actitudes laborales y comportamiento'), siendo la media de 3,94/5. Los estudiantes han manifestado la conveniencia de que exista un procedimiento regular y continuado para recibir una retroalimentación de las actividades entregadas, y que se intensifiquen los procedimientos de consulta con empleadores para adaptar los contenidos de la forma más conveniente y satisfactoria, como son, a modo de ejemplo, los procesos reales de selección de personal o las habilidades relacionales fuera del entorno de confort.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título presenta una elevada demanda, con número de solicitudes en primera opción entre 66 y 64. La cobertura ha sido del

75% y del 80% para los cursos 2014-15 y 2013-14, respectivamente.

Es reseñable la presencia de estudiantes procedentes de otros países, con un porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados de nuevo ingreso del 40% y del 38% para los cursos académicos 2014-15 y 2013-14, respectivamente.

Los indicadores generales de rendimiento son adecuados. Así, la tasa de eficiencia se ha situado por encima del valor de 90% fijado en la memoria; en concreto, ha sido de 100% y 96,3%, para los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, respectivamente. La tasa de abandono se ha situado en el 6%, por debajo del valor propuesto del 10%. La tasa de graduación ha sido del 94% y 90%, para los cursos académicos 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

Asimismo, es de destacar la posición del título en rankings especializados y la acreditación AACSB recibida por la Escuela de Posgrado responsable del título.

Los estudiantes del título presentan una satisfacción global moderadamente alta con las asignaturas, comprendida entre 3,69/5 y 4,09/5, para los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, respectivamente. Destacan el incremento de conocimiento alcanzado (3,77-4,07/5) y la coordinación en la asignatura (3,7-4,07/5), siendo menor la relativa a la carga de trabajo (2,84-2,86/5). La satisfacción percibida con la actividad docente del profesorado es algo superior, siendo en conjunto de 3,8/5 y 4,27/5, para los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente. Los aspectos mejor valorados son la resolución de dudas y orientación (3,89-4,32/5, para los cursos 2014-15 y 2015-16).

La universidad cuenta con el Servicio de Orientación y Empleo para llevar a cabo acciones de fomento de la inserción laboral de los egresados con diversos programas. Además, colabora con empresas e instituciones en el proceso de captación e incorporación de los estudiantes en prácticas o para su contratación laboral.

A partir del estudio de inserción elaborado por el Servicio de Orientación y Planificación Profesional sobre una muestra de 5 egresados de las promociones de 2013 y 2014, se recoge el título ha permitido a sus egresados alcanzar las competencias propias de un máster con un nivel moderadamente alto; entre 3,2/5 las competencias que menos se alcanzan (coordinar actividades, organizar y planificar, así como concebir y desarrollar proyectos innovadores), y 4,4/5 la que se alcanza en mayor medida (trabajar en equipos multidisciplinares). La percepción del plan de estudios es positiva, con el 100% de egresados que valoran entre 'algo' y 'mucho' su adecuación. También son mayoritarios los que consideran que el componente práctico está presente de forma suficiente. En conjunto, la satisfacción con el título se sitúa entre 4-5/5 para el 80% y de 2/5 para un 20%. Volverían a realizar el mismo título el 80% de los egresados encuestados. Además, la satisfacción con la actividad profesional desempeñada es alta (25%) o muy alta (75%). El 60% de los egresados considera que el título ha contribuido a facilitar una salida profesional.

La valoración manifestada por el profesorado ha experimentado una evolución positiva, situándose en un nivel de percepción alto. Los aspectos mejor valorados son: el porcentaje del cronograma impartido (4,9-5/5, en los cursos 2013-14 a 2015-16), los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las asignaturas (4,5-4,9/5), la coordinación entre profesores de la asignatura (4,67-4,9/5), el porcentaje de estudiantes que han completado la evaluación continua (4,5-4,9/5) y los recursos disponibles (4,5-4,9/5). Los aspectos con los que muestran menor satisfacción son la dedicación a preparación y corrección de trabajos (3-4/5) y el nivel de formación previa de los estudiantes para seguir de manera adecuada la asignatura (3,78-4,1/5).

A partir del estudio de inserción elaborado por el Servicio de Orientación y Planificación Profesional se obtienen evidencias del nivel de inserción laboral del título, mostrando que el 80% se encontraban trabajando, y, de estos, el 100% están realizando una actividad profesional relacionada. Asimismo, como indicador del nivel satisfacción de los egresados con el título y con su actividad profesional, se observa que los niveles de satisfacción con el máster son altos, con una media de 4/5. Y todos estaban muy o bastante satisfechos (según escala de 5 niveles) con su actividad profesional.

Los empleadores han manifestado su alta satisfacción con la formación en competencias generales y específicas alcanzadas por los estudiantes, así como la actitud y valores mostrados durante el desempeño de su trabajo en sus respectivas empresas, subrayando el compromiso y vocación de los egresados para trabajar en áreas de recursos humanos en las empresas. También se ha identificado como fortaleza la diversidad de orígenes de los estudiantes, la cual ha enriquecido su capacidad para trabajar en entornos multiculturales.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1. Destaca el perfil internacional de estudiantes y profesores.
2. Destaca la acreditación AACSB obtenida por el Centro de Posgrado de la Universidad y la evolución positiva en el posicionamiento en rankings especializados del título.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
